

SALTA, 20 OCT 2022

P00365

Expediente N° 14.440/2019

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.440/2019 en el que, mediante Resolución FI N° 108-CD-2020, se acepta la inscripción del Ingeniero Industrial Mariano RIVERO en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, a partir del 25/8/2020, con Tema de Tesis denominado PRODUCCIÓN DE BIOSURFACTANTES A PARTIR DE MICROORGANISMOS HALOTOLERANTES: OPTIMIZACIÓN, ESCALADO Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO, bajo la Dirección y Codirección de las Dras. Lic. Verónica Patricia IRAZUSTA e Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

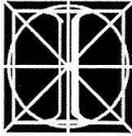
Que mediante Nota N° 1283/21, datada el 24 de junio de 2022, el Ing. RIVERO solicita el reconocimiento de créditos por Cursos de Posgrado aprobados.

Que el solicitante adjunta toda la documentación respaldatoria.

Que, previa consulta con especialistas en el tema de tesis y en las temáticas abordadas por los cursos en cuestión, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja los créditos a asignar por cada uno de ellos.

Que obra incorporado en autos el informe elaborado por el Departamento de Posgrado, en el que se da cuenta de la situación curricular del Doctorando.

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas informa que el Ing. RIVERO, al 27/04/2022, abonó los aranceles del Doctorado en Ingeniería hasta el correspondiente a junio de 2022.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

P00365

Expediente N° 14.440/2019

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 228/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

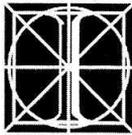
(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar diecinueve (19) créditos al Ing. Mariano RIVERO, en el marco de la carrera "Doctorado en Ingeniería" que cursa en esta Facultad, por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
METODOLOGÍA DE LA SUPERFICIE DE RESPUESTA – Facultad de Química Bioquímica y Farmacia – Universidad Nacional de San Luis	4 (cuatro)
BIOSENSORES Y MICROSISTEMAS – Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología – Universidad Nacional de Tucumán	5 (cinco)
BACTERIAS BENÉFICAS, SUS METABOLITOS Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa	5 (cinco)
GENÉTICA Y ÓMICAS – Facultad de Ciencias Naturales – UNSa	5 (cinco)
Total de Créditos por Cursos de Posgrado	19 (diecinueve)

ARTÍCULO 2°.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Mariano RIVERO; a las Doctoras Lic. Verónica Patricia IRAZUSTA e Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE, en sus caracteres de Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; al



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.440/2019

Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **00365** -CD- **2022**

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa